



## JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL VERSALLES VALLE

### PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO Art. 110 C.G.P. JUNIO 12 DE 2020

#### Liquidaciones del crédito Art. 446 CGP

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACIÓN EN LISTA	TÉRMINO DEL TRASLADO
2017-00013-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Diana Carolina Bermúdez Herrera	Junio/12/2020	3 Días
2017-00043-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Julián Onogama Chechegamo	Junio/12/2020	3 Días
2019-00066-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Gabriel de Jesús Álvarez Díaz	Junio/12/2020	1 día

**FIJADO:** Hoy viernes 12 de junio de 2020 a las 8:00 A.M.

**DÍAS DE TRASLADO:** martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de junio 2020 hasta las 5:00 P.M.

**DÍAS INHÁBILES:** Sábado 13, domingo 14 y lunes festivo 15 de junio de 2020.

**ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL VERSALLES VALLE

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Versalles, Junio 10 de 2020

La suscrita en mi condición de secretaria del despacho, dejo constancia que la parte demandante a través de apoderado judicial aportó liquidación del crédito, misma que ya se le había corrido traslado por secretaría durante los días 13 y 16 de marzo de 2020.

Que por razones de la emergencia sanitaria declarada en el país a causa del virus COVID-19, mediante ACUERDO PCSJA20-11517 15 de marzo de 2020 se suspendieron los términos judiciales y no fue posible surtir completamente el traslado correspondiente.

Así las cosas, se procede a dar aplicación a lo reglado en el artículo 446 del Código General del Proceso en concordancia con el art. 110 ibídem, esto es, dejando en **Traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada por el término faltante de un (01) día para que se pronuncie si a bien lo tiene** sobre la liquidación de crédito obrante a folio del cuaderno principal, misma que se publica.

Se fija en lista de traslado virtual tal como lo establece el Acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 05 de junio de 2020, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

Corren términos así:

**Fijación en lista:** 12 de junio de 2020

**Traslado:** 16 de junio de 2020



**ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Secretaría